



# UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

## Convocatoria para la elección del Consejo Ciudadano de la Radio de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**Mtro. Juan José Solórzano Marcial**, Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en ejercicio de las facultades que me confiere el numeral noveno de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de la RADIO UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES de:

# CONVOCO

A la sociedad en general a participar en el **proceso de selección del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de la UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS.**

## BASES

### I. Requisitos

- Tener residencia en el estado de Chiapas, al menos en los últimos 3 años;
- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos;
- Tener 25 años cumplidos a la fecha de la convocatoria;
- Contar preferentemente con experiencia en materia de medios de comunicación;
- Tener de preferencia un oficio, profesión o licenciatura relacionada con los medios de comunicación;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional, municipal o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su elección;
- No desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de Titular de organismos de la Administración Pública Estatal o Federal, Gobernador, Presidente Municipal, Diputado, Senador o Regidor en el año anterior a su nombramiento;
- No tener vínculo alguno dentro de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas;
- No haber sido condenado por delito doloso.

La publicación de esta convocatoria se llevará a cabo en la página oficial de la **UNICACH**, se difundirá a través de las transmisiones de Radio UNICACH y también podrá publicarse en las instalaciones de la Universidad, así como en las redes sociales que ésta tenga.

### II. Registro de candidatos

Las y los ciudadanos interesados en participar deberán realizar su solicitud por escrito en las oficinas de la Radio Universidad, ubicadas en el edificio 19 de Ciudad Universitaria, sito en libramiento norte poniente número 1150, Colonia Lajas Maciel, de esta ciudad capital, en el periodo comprendido en tres días naturales posteriores a la publicación de la convocatoria. A este escrito se anexará original y copia de los documentos que acredite los requisitos señalados en el numeral que antecede:

- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar vigente.
- Curriculum vitae**, con constancias que acrediten los datos personales, académicos y/o competencia profesional.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no contar con antecedentes penales; no desempeñar, ni haber desempeñado, cargos de dirección nacional, municipal o estatal, en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores; así como de no desempeñar, ni haber desempeñado, cargo de titular de organismos de la Administración Pública Estatal o Federal, Gobernador, Presidente Municipal, Diputado, Senador o Regidor en el año anterior.
- Carta de exposición de motivos para fungir como Consejero Ciudadano de la Radio de la Universidad.

### III. Del proceso de selección

1. Recibidas las candidaturas, los integrantes del Consejo Ciudadano serán elegidos por mayoría de votos de los integrantes del Patronato de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

2. El Patronato de la **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS**, en un término no mayor a cinco días naturales siguientes a partir de la fecha del cierre de recepción de candidaturas, revisará y evaluará la documentación de los candidatos que se postulan para integrar el Consejo Ciudadano de la Radio Universidad, a efecto de validar si reúnen los requisitos previstos en la convocatoria y, en su caso, seleccionar a los que tengan el perfil más idóneo para los fines del Consejo Ciudadano. Dentro del término establecido, y de así considerarlo necesario, el Patronato podrá citar, a través del correo electrónico autorizado, a los participantes para una entrevista. El Patronato, deberá emitir su resolución a más tardar el 20 de mayo de 2024.

### IV. Publicación de los resultados

El Patronato notificará al Rector de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas el día 20 de Mayo del 2024, el resultado del proceso de selección, mismo que será publicado a partir de esa fecha, en la página oficial de la Universidad ([www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)).

### V. Instalación del nuevo Consejo Ciudadano

El Patronato convocará a las consejeras y consejeros ciudadanos de la Radio Universidad electos para llevar a cabo la toma de protesta, el día 21 de mayo del año en curso.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 08 de mayo de 2024.

Por la Cultura de mi Raza

**Mtro. Juan José Solórzano Marcial**,  
Rector